

Prohibición de vender coches gasolina o diésel nuevos a partir de 2035

¿Podrás seguir circulando con tu vehículo diésel o gasolina a partir de 2035? ¿Afecta la prohibición a los automóviles híbridos? ¿Qué pasará con los coches y furgonetas presentes en el mercado de ocasión?

1

Solo afecta a vehículos nuevos

A partir de 2035 estará prohibida la venta de vehículos nuevos que utilicen tecnologías relacionadas con los combustibles fósiles



Los automóviles o furgonetas con motores de combustión que aún no hayan alcanzado el final de su vida útil, podrán seguir circulando

2

Podrán seguir circulando

3

Híbridos e híbridos enchufables

La medida también afecta a la venta de vehículos híbridos e híbridos enchufables (HEV y PHEV)



Por el momento, no hay medias específicas ni restricciones que afecten a la compra-venta de automóviles usados



Vehículos de ocasión

4

5

¿Opinión de los expertos?

Las medidas adoptadas por la UE y apoyadas por el Gobierno español son utópicas actualmente



A tener en cuenta

Se aumentará la carga fiscal para los propietarios de vehículos contaminantes, por lo que ya dependerá de estos valorar si realmente conviene invertir en su adquisición o seguir manteniéndolos en circulación

